

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MEDUAN S.A.**

Quito, 1º de abril del 2003.

A los señores accionistas de la Compañía Meduan S.A.:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2002.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión, he revisado el Balance General de MEDUAN S.A. al 31 de diciembre del 2002 y sus correspondientes Estado de Resultados y Estado de Situación sobre los cuales emito mi informe.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2002, así como las normas legales vigentes.

Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, como el Libro de Accionistas y Acciones, cumplen con los requisitos legales establecidos.

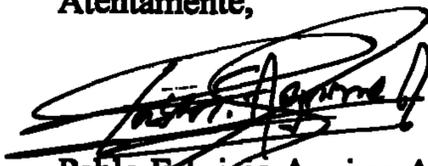
La compañía inició sus actividades el 23 de julio del 2002, y únicamente procedió a registrar su capitalización y los gastos de constitución en los que ha incurrido, para tenerla lista para su operación en el año 2003, por lo que no registra movimiento alguno en su Estado de Resultados.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía MEDUAN S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MEDUAN S.A. al 31 de diciembre del 2002.

Atentamente,


Pablo Fabricio Aguirre Aguirre
C.I. # 170906764-7
COMISARIO.

